

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC:

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiarias correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

Como se menciona en la nota 1, durante 2014 y 2013, la Institución mantuvo un proceso de discontinuación de la mayoría de sus productos del ramo de seguros de daños. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de febrero de 2012, se aprobó y autorizó el traspaso de la cartera de contratos de seguro del ramo de daños (incluyendo autos) de la Institución en favor de Axa Seguros, S. A. de C. V. (Axa), así como los demás activos, pasivos y contingencias relacionados con la cartera, incluyendo la reserva catastrófica; dicho traspaso fue formalizado con Axa mediante un contrato de compra venta con fecha del 7 de marzo del 2012 y autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 25 de octubre de 2012. Consecuentemente la Institución, en su carácter de cedente, traspasó el 1º de abril de 2013 a Axa, todas y cada una de las pólizas de seguro que conforman su cartera de seguros de daños, con excepción de las pólizas de seguro para la cobertura de riesgos propios de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. y sus subsidiarias (Pólizas HSBC) y aquellas pólizas emitidas bajo un contrato de coaseguro celebrado con Mapfre Tepeyac, S. A., correspondiente a una parte de la cartera de autos (el Convenio con Mapfre), suspendiendo la comercialización, tanto de las Pólizas HSBC (excepto el ramo de diversos) y las del Convenio con Mapfre a partir de esa misma fecha, manteniéndolas hasta su extinción contractual durante 2014.

Conforme a las disposiciones de la Comisión, los balances generales consolidados se presentan sin la distinción entre operaciones continuas y discontinuadas y los estados consolidados de resultados se presentan con la distinción entra dichas operaciones, como consecuencia del proceso de discontinuación de operaciones mencionado en el párrafo anterior.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, las utilidades correspondientes a la operación discontinuada que se presentan en los estados consolidados de resultados ascienden a \$39,901 y \$420,558, respectivamente.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Paul Scherenberg Gómez

11 de febrero de 2015.

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC
y subsidiarias**

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

Activo	2014	2013	2014	2013	Pasivo y Capital Contable	2014	2013
Inversiones:					Pasivo:		
Valores (nota 6):					Reservas técnicas (nota 10):		
Gubernamentales	\$ 10,823,808	11,127,413			De riesgos en curso:		
Empresas privadas:					De vida	\$ 11,253,059	10,506,775
Tasa conocida	712,718	799,443			De accidentes y enfermedades	10,594	10,689
Renta variable	1,511	1,511			De daños	-	5,794
Valuación neta	2,770,538	2,462,976				<u>11,263,653</u>	<u>10,523,258</u>
Deudores por intereses	<u>203,435</u>	<u>198,730</u>	14,512,010	14,590,073	De obligaciones contractuales:		
Préstamos:					Por siniestros y vencimientos	307,740	284,208
Sobre pólizas	56,914	17,462			Por siniestros ocurridos y no reportados	339,661	331,011
Deudores por intereses	<u>1,457</u>	<u>918</u>	58,371	18,380	Por dividendos sobre pólizas	-	1,291
Inversiones para obligaciones laborales al retiro (nota 11)			1,155	1,135	Por primas en depósito	<u>36,592</u>	<u>16,715</u>
Disponibilidad:						<u>683,993</u>	<u>633,225</u>
Caja y bancos (nota 5)			5,276	5,731	De provisión:		
Deudores (nota 5):					Contingencias	160,993	159,547
Por primas	58,236	97,577			Especiales	<u>161,529</u>	<u>160,061</u>
Otros	26,830	36,950				<u>322,522</u>	<u>319,608</u>
Estimación para castigos	<u>(9,411)</u>	<u>-</u>	75,655	134,527	Reservas para obligaciones laborales al retiro (nota 11)		1,155
Reaseguradores (nota 7):					Acreedores (nota 5):		
Instituciones de seguros	14,396	30,964			Diversos	146,640	221,724
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	45,622	56,046			Reaseguradores (nota 7):		
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	<u>160</u>	<u>271</u>	60,178	87,281	Instituciones de seguros	8,389	21,693
Otros activos (nota 8):					Intermediarios de reaseguros y reafianzamiento	<u>1,429</u>	<u>1,409</u>
Diversos	625,673	699,949			Otros pasivos:		
Gastos amortizables	<u>-</u>	<u>291</u>	625,673	700,240	Provisiones para el pago de impuestos (nota 12)	372,673	641,436
					Otras obligaciones	6,650	82,521
					Créditos diferidos	<u>-</u>	<u>1,585</u>
						<u>379,323</u>	<u>725,542</u>
					Total del pasivo	<u>12,807,104</u>	<u>12,447,594</u>
					Capital contable (nota 13):		
					Capital social	169,345	169,345
					Reserva legal	347,247	195,699
					Resultados de ejercicios anteriores	1,060,183	1,096,182
					Resultado del ejercicio	<u>954,439</u>	<u>1,628,547</u>
					Total del capital contable	2,531,214	3,089,773
					Compromisos y contingencias (nota 14)		
Total del activo	\$ <u>15,338,318</u>	<u>15,537,367</u>			Total del pasivo y del capital contable	\$ <u>15,338,318</u>	<u>15,537,367</u>

Cuentas de orden

	2014	2013
Cuentas de registro	\$ <u>4,132,371</u>	<u>7,981,846</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC
y subsidiarias**

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

		<u>2014</u>		<u>2013</u>
Primas:				
Emitidas (notas 5 y 9)	\$	3,145,665		3,282,070
Menos cedidas (nota 7)		<u>60,512</u>		<u>45,791</u>
Primas de retención		3,085,153		3,236,279
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso		<u>700,651</u>		<u>887,850</u>
Primas de retención devengadas		2,384,502		2,348,429
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones por reaseguro cedido		(6,991)		(3,697)
Cobertura de exceso de pérdida		3,165		1,668
Otros (nota 5)		<u>291,826</u>	288,000	<u>336,640</u>
Otros (nota 5)				334,611
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		<u>1,760,178</u>		<u>1,168,735</u>
Utilidad técnica		336,324		845,083
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva de contingencia		1,446		1,509
Otras reservas		<u>1,468</u>	2,914	<u>734</u>
Otras reservas				2,243
Resultado por operaciones análogas y conexas		<u>11,685</u>		<u>9,071</u>
Utilidad bruta		345,095		851,911
Menos:				
Gastos de operación, netos:				
Gastos administrativos y operativos (nota 5)		298,927		295,792
Remuneraciones y prestaciones al personal		5,168		7,186
Depreciaciones y amortizaciones		<u>-</u>	304,095	<u>948</u>
Depreciaciones y amortizaciones				303,926
Utilidad de la operación		41,000		547,985
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		797,889		771,400
Por venta de inversiones		(31,144)		(80,964)
Por valuación de inversiones		290,655		236,354
Por recargos sobre primas		184,695		218,489
Otros		116		13
Resultado cambiario		<u>13,715</u>	1,255,926	<u>25,714</u>
Resultado cambiario				1,171,006
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		1,296,926		1,718,991
Impuestos a la utilidad (nota 12)		<u>(382,388)</u>		<u>(511,002)</u>
Utilidad antes de operaciones discontinuadas		914,538		1,207,989
Operaciones discontinuadas (nota 1)		<u>39,901</u>		<u>420,558</u>
Operaciones discontinuadas (nota 1)				420,558
Utilidad del ejercicio	\$	<u><u>954,439</u></u>		<u><u>1,628,547</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC
y subsidiarias**

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>			<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social pagado</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados</u>		
			<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 169,345	195,699	1,503,351	1,661,555	3,529,950
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	1,661,555	(1,661,555)	-
Pago de dividendos (nota 13c)	-	-	(2,068,724)	-	(2,068,724)
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Utilidad del ejercicio	-	-	-	1,628,547	1,628,547
Saldos al 31 de diciembre de 2013	169,345	195,699	1,096,182	1,628,547	3,089,773
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	1,628,547	(1,628,547)	-
Aumento de reserva legal	-	151,548	(151,548)	-	-
Pago de dividendos (nota 13c)	-	-	(1,512,998)	-	(1,512,998)
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Utilidad del ejercicio	-	-	-	954,439	954,439
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ <u>169,345</u>	<u>347,247</u>	<u>1,060,183</u>	<u>954,439</u>	<u>2,531,214</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiarias**

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado neto consolidado	\$ 954,439	1,628,547
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(290,655)	(243,627)
Depreciaciones y amortizaciones	-	1,010
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	743,420	251,650
Provisiones	77,768	143,321
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>389,237</u>	<u>652,168</u>
Subtotal	1,874,209	2,433,069
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	368,718	545,792
Cambio en préstamos	(39,991)	(16,290)
Cambio en primas por cobrar	39,341	182,973
Cambio en otros deudores	19,531	20,099
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	3,284	78,226
Cambio en otros activos operativos	78,802	(46,803)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	61,192	(294,866)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(892,543)</u>	<u>(832,587)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,512,543	2,069,613
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento provenientes por pagos de dividendos en efectivo	<u>(1,512,998)</u>	<u>(2,068,724)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo	(455)	889
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>5,731</u>	<u>4,842</u>
Al fin del año	<u>\$ 5,276</u>	<u>5,731</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

(1) Actividad de HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiarias, fusión y operaciones discontinuadas-

a) Actividad-

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (HSBC Seguros) es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Paseo de la Reforma 347, en México Distrito Federal. HSBC Seguros es subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (Grupo HSBC).

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluyen los de HSBC Seguros y sus subsidiarias (conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución). Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en el ramo de diversos (ver nota 1b).

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la Ciudad de México.

Las actividades de sus subsidiarias, por las que posee el 99.99% de su capital social se describen a continuación:

(i) *HSBC Vida, S. A. de C. V. (HSBC Vida – Fusionada al 1º de mayo de 2014 con HSBC Seguros)-*

La actividad principal fue practicar, en los términos de la Ley, el seguro y reaseguro de las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de enero de 2014, los accionistas aprobaron la fusión por incorporación entre HBSC Seguros, como sociedad fusionante y su subsidiaria HBSC Vida como sociedad fusionada. Como consecuencia de la fusión, todos los activos, bienes y derechos de la compañía fusionada, al igual que todos sus pasivos, obligaciones y responsabilidades pasaron sin reserva ni limitación alguna a la Institución el 1° de mayo de 2014, fecha en que surtió efectos.

(ii) *HSBC Pensiones, S. A. (HSBC Pensiones)-*

Tiene como objeto realizar única y exclusivamente operaciones de seguro (principalmente administración de seguros de pensiones en la actualidad), que tengan como base planes de pensiones e indemnizaciones relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas y su muerte, con base en las leyes de seguridad social.

b) Operaciones discontinuadas-

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de febrero de 2012, se aprobó y autorizó el traspaso de la mayoría de la cartera de contratos de seguro del ramo de daños (incluyendo autos) de la Institución en favor de Axa Seguros, S. A. de C. V. (Axa), así como los demás activos, pasivos y contingencias relacionados con la cartera, incluyendo la reserva catastrófica; dicho traspaso fue formalizado con Axa mediante un contrato de compra venta con fecha del 7 de marzo del 2012 y autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 25 de octubre de 2012. Consecuentemente la Institución, en su carácter de cedente, traspasó el 1° de abril de 2013 a Axa, todas y cada una de las pólizas de seguro que conforman su cartera de seguros de daños, con excepción de las pólizas de seguro para la cobertura de riesgos propios de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. y sus subsidiarias (Pólizas HSBC) y aquellas pólizas emitidas bajo un contrato de coaseguro celebrado con Mapfre Tepeyac, S. A., correspondiente a una parte de la cartera de autos (el Convenio con Mapfre), suspendiendo la comercialización, tanto de las Pólizas HSBC (excepto el ramo de diversos) y las del Convenio con Mapfre a partir de esa misma fecha, manteniéndolas hasta su extinción contractual durante 2014.

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 1o. de abril de 2013, los activos y pasivos relacionados con la discontinuación de la operación del Convenio con Axa se analizan a continuación:

Inversiones	\$ 589,415
Deudor por prima	48,991
Reaseguradores	47,339
Otros activos	7,560
Reservas técnicas	(590,807)
Acreedores	(55,077)
Otros pasivos	(10,306)
	=====

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos y pasivos relacionados con la discontinuación de la operación del Convenio con Mapfre se analizan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inversiones	\$ 12,918	71,849
Deudor por prima	2	6,547
Reaseguradores	1,098	4,492
Otros activos	2,462	3,190
Reservas técnicas	(16,837)	(43,791)
Acreedores	357	(11,366)
Otros pasivos	\$ -	(1,773)
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2014, los activos y pasivos relacionados con la discontinuación de la operación del Convenio con Mapfre se mantienen para solventar las obligaciones por la terminación de dicha operación.

Conforme a las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) los balances generales se presentan sin la distinción entre operaciones continuas y discontinuadas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados condensados de la operación discontinuada se analizan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Primas emitidas	\$	(61)	135,576
Primas cedidas		-	(21,997)
Decremento neto a la reserva de riesgos en curso		5,793	98,751
Costo neto de adquisición		(284)	(49,727)
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales		7,510	(98,952)
Incremento neto de otras reservas técnicas		-	(8,508)
Resultado de operaciones análogas y conexas		(8)	6,188
Gastos de operación, netos		32,119	464,140
Resultado integral de financiamiento		1,681	36,253
Impuestos a la utilidad		<u>(6,849)</u>	<u>(141,166)</u>
Utilidad de operaciones discontinuadas	\$	39,901	420,558
		=====	=====

De acuerdo a las cláusulas del convenio, el precio pactado por el traspaso de cartera fue ajustado en función de la variación en el comportamiento de la cartera. Una vez realizada la operación se estableció un periodo de 60 días para que Axa revisara la cartera a efecto de identificar la apropiada originación de la misma. Durante el ejercicio 2014, derivado de los ajustes al precio, la Institución efectuó un pago por \$46,813.

La utilidad por el traspaso de la cartera del Convenio con AXA, se reconoció en el rubro "Operaciones discontinuadas" del estado de resultados consolidado de 2013.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 11 de febrero de 2015, la Dirección General y la Dirección de Finanzas y Administración de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la Ley y los estatutos de la Institución, los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de instrumentos financieros, la estimación de valuación de activos por impuestos a la utilidad diferidos y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 utilizando como indicadores los factores derivados de la Unidad de Inversión (UDI), cuyo valor es determinado en función de la inflación por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2014	5.270368	4.18%	12.34%
2013	5.058731	3.77%	11.76%
2012	4.874624	3.91%	12.31%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de HSBC Seguros y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las instituciones del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros dictaminados de las instituciones emisoras al 31 de diciembre de 2014 (1° de mayo de 2014 en caso de la subsidiaria fusionada, ver nota 1b) y 31 de diciembre de 2013, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión.

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(c) *Inversiones-*

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la Administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación” en el capital contable.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera (NIF) C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes” emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categoría de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(d) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados se incluyen en los resultados consolidados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

(e) Préstamos sobre pólizas-

Corresponden al importe de los préstamos otorgados por la Institución a los asegurados, con garantía de los valores de rescate de las reservas matemáticas de la operación de vida. El rendimiento se reconoce en los resultados del ejercicio conforme se devenga, en el resultado integral de financiamiento.

(f) Deudores-

Por primas-

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

Otros adeudos-

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(g) Reservas técnicas-

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

La Institución utilizó métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y que se encuentran registradas ante la misma. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

Conforme a las disposiciones del Capítulo 7 de la Circular Única de Seguros, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades, así como los ramos de daños (ver nota 1b), incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

La valuación de esta reserva se realiza mensualmente, mientras que la suficiencia de dicha reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Para efectos del cálculo del índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso la información de siniestralidad para los ramos de daños se basó en los últimos 5 años.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año-

Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar, antes sólo se asignaban al momento en que el siniestro era reclamado.

Reserva matemática de pensiones-

La reserva de riesgos en curso o reserva matemática de pensiones, la cual corresponde a la cantidad que, capitalizada a la tasa de interés técnica, deberá garantizar el pago de rentas futuras de acuerdo con las tablas demográficas adoptadas.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños (ver nota 1b) y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

En el caso de la operación de autos se trabaja bajo el esquema de coaseguro con una participación del 50% sobre la siniestralidad reportada por el coasegurador (ver nota 1b).

- Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se pueden pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro.

Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aún no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

Reserva para dividendos sobre pólizas-

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida individual, grupo y colectivo, accidentes personales y diversos misceláneos.

Reserva de obligaciones contractuales-

Esta reserva se integra por las rentas a los pensionados o beneficiarios, cuyo período haya vencido y no hayan sido reclamadas, y no se tenga evidencia de que los beneficiarios han perdido el derecho o hayan fallecido.

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva de contingencia-

Los recursos de esta reserva tienen la finalidad de enfrentar una desviación adversa en las obligaciones, derivadas de las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de los montos constitutivos, la cual se traduciría en un exceso de obligaciones como resultado de una variación en el índice de mortalidad previsto en la tabla demográfica adoptada.

Reservas especiales (reserva para fluctuación de inversiones)-

Tiene como propósito apoyar a las instituciones ante posibles variaciones en los rendimientos de sus inversiones. Su constitución se efectuará utilizando una parte del rendimiento financiero derivado del diferencial entre los rendimientos reales de las inversiones de las instituciones y los rendimientos mínimos acreditables a sus reservas técnicas.

(h) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente por gastos administrativos.

(i) Beneficio a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tiene derecho el único empleado, se reconocen en los resultados consolidados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando el costo proyectado de los beneficios. Al 31 de diciembre de 2014 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente es de 17 años.

La ganancia o pérdida actuarial se amortiza utilizando la banda de fluctuación (10% de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) o activos del plan).

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Adicionalmente, la Institución tiene una responsabilidad por indemnización a su empleado si éste es separado. Se ha seguido la práctica de registrar en los resultados consolidados del ejercicio los pagos por indemnizaciones. La Comisión requiere que dichas indemnizaciones sean constituidas bajo cálculos actuariales.

(j) *Impuestos a la utilidad-*

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo.

(k) *Reconocimiento de ingresos-*

Ingresos por primas de seguros y reaseguros-

Vida – Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Accidentes y enfermedades y daños (ver nota 1b) – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Pensiones – se considera como prima del seguro, el monto constitutivo calculado en la fecha en la que el Instituto Mexicano del Seguro Social emite el documento para el otorgamiento de la pensión, el cual se registra en el momento en que se expide la póliza.

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización (ver nota 1b).

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión y renovación de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(l) Costo neto de adquisición-

El costo de adquisición se reconoce en los resultados consolidados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones del reaseguro cedido.

(m) Concentración de negocio y crédito-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

(n) Gastos de investigación y publicidad-

Los gastos de investigación y la publicidad se llevan a resultados conforme se incurren.

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(o) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación de las inversiones, los recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y el resultado cambiario.

Al cierre de cada mes, la posición final denominada en UDI se valúa al valor dado a conocer por el Banco de México.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio del día en que se registra la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(p) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las Notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(q) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	38,916	34,295
Pasivos	<u>(35,274)</u>	<u>(31,466)</u>
Posición activa, neta	3,642	2,829
	=====	=====

(5) Operaciones con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas en los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como se muestra a continuación:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Primas emitidas a afiliadas	\$	436,831	529,719
		=====	=====
Ingresos por intereses con afiliadas	\$	6	13
		=	==
Gastos por:			
Servicios de administración con afiliadas (nota 14 incisos e y f)	\$	251,126	243,329
Arrendamiento con afiliadas (nota 14 incisos a y b)		3,454	3,453
Uso de sistemas de cómputo con afiliada (nota 14d)		5,854	5,630
Uso de instalaciones con afiliada (nota 14e)		135,653	212,168
Comisiones pagadas a afiliada		14,107	15,027
Administración de activos con afiliada (nota 14c)		14,422	19,373
Otros con afiliadas		<u>-</u>	<u>16</u>
	\$	424,616	498,996
		=====	=====

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como se muestran a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas bancarias	\$ 4,545 =====	5,594 =====
Deudores por primas:		
HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC México)	\$ 21,792	39,330
HSBC Global Asset Management México, S. A. de C. V., Grupo Financiero (Global Asset)	-	1
HSBC Servicios, S. A. de C. V. (HSBC Servicios)	<u>-</u>	<u>20</u>
Saldo por cobrar	\$ <u>21,792</u>	<u>39,351</u>
Acreeedores diversos:		
Global Asset	(6,549)	(11,813)
HSBC México	<u>(64,919)</u>	<u>(118,076)</u>
	<u>(71,468)</u>	<u>(129,889)</u>
Saldo por pagar, neto	\$ (49,676) =====	(90,538) =====

(6) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el portafolio de inversiones está integrado por operaciones en directo, clasificadas para financiar la operación y para conservar a vencimiento, cuyos plazos y tasas se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

		2014				
		Liquidez menor a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 5 años	Mayor a 5 años	Total
Inversiones:						
Para financiar la operación	\$	1,419,214	731,866	918,601	70,609	3,140,290
Para conservar a vencimiento		<u>877,773</u>	<u>558,319</u>	<u>754,776</u>	<u>9,180,852</u>	<u>11,371,720</u>
Total valor del portafolio	\$	<u>2,296,987</u>	<u>1,290,185</u>	<u>1,673,377</u>	<u>9,251,461</u>	<u>14,512,010</u>
Tasa de rendimiento ponderado del portafolio						
		3.12%	3.58%	4.12%	5.34%	4.51%
2013						
		Liquidez menor a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 5 años	Mayor a 5 años	Total
Inversiones:						
Para financiar la operación	\$	2,332,088	244,173	1,157,559	336,983	4,070,803
Para conservar a vencimiento		<u>639,936</u>	<u>137,547</u>	<u>820,119</u>	<u>8,921,668</u>	<u>10,519,270</u>
Total valor del portafolio	\$	<u>2,972,024</u>	<u>381,720</u>	<u>1,977,678</u>	<u>9,258,651</u>	<u>14,590,073</u>
Tasa de rendimiento ponderado del portafolio						
		3.10%	4.01%	3.67%	5.98%	4.37%

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero
HSBC y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2014			2013		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>
Títulos de deuda:						
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ -	-	-	731,709	14,389	696
Bonos Gubernamentales	1,676,197	3,686	(13,652)	317,561	645	(4,659)
Bonos de Protección al Ahorro (BPA's)	-	-	-	260,846	248	930
UDIBONOS	636,412	953	5,790	951,835	1,188	(3,523)
Certificados Bursátiles de Indemnización						
Cartera Segregables (CBICS)	9,926	27	6,689	9,926	24	5,743
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	16,644	257	12,400	17,464	255	10,953
Banca de desarrollo	266,458	84	(158)	305,833	61	(546)
BONOS	-	-	-	57,290	111	(442)
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)	83,957	-	-	516,128	-	-
Banco Nacional de Obras Publicas, S. N. C. (BANOBRA)	-	-	-	245,236	-	-
Otros	-	-	-	54,559	19	44
	<u>2,689,594</u>	<u>5,007</u>	<u>11,069</u>	<u>3,468,387</u>	<u>16,940</u>	<u>9,196</u>
Para conservar a vencimiento:						
UDIBONOS	1,865,426	3,651	509,261	1,901,021	3,288	422,140
CBICS	3,481,274	111,114	2,282,586	3,476,557	105,801	2,053,048
Bonos gubernamentales	1,600,300	3,871	(37,375)	1,464,964	3,319	(29,734)
UMS	287,948	5,201	(19,329)	316,632	6,133	(14,378)
NAFIN	635,347	1,442	49	69,909	857	(34)
Banca de desarrollo	184,165	275	-	103,480	270	-
BANOBRA	15,077	156	-	312,068	153	-
SHF	12,206	70	4,087	14,395	72	4,191
Otros	52,471	798	(92)	-	-	-
	<u>8,134,214</u>	<u>126,578</u>	<u>2,739,187</u>	<u>7,659,026</u>	<u>119,893</u>	<u>2,435,233</u>
	\$ <u>10,823,808</u>			\$ <u>11,127,413</u>		
Valores empresas privadas:						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 235,409	228	1,112	220,038	218	883
Del sector no financiero	195,125	464	2,195	351,046	633	3,224
	<u>430,534</u>	<u>692</u>	<u>3,307</u>	<u>571,084</u>	<u>851</u>	<u>4,107</u>
Para conservar a vencimiento:						
Del sector financiero	128,000	2,189	18,379	78,000	1,375	15,713
Del sector no financiero	154,184	68,969	20	150,359	59,671	-
	<u>282,184</u>	<u>71,158</u>	<u>18,399</u>	<u>228,359</u>	<u>61,046</u>	<u>15,713</u>
	\$ <u>712,718</u>			\$ <u>799,443</u>		
Total de deudores por intereses	\$	<u>203,435</u>			<u>198,730</u>	
Títulos de capital:						
Valores de empresas de renta variable:						
Para financiar la operación:						
Del sector no financiero	\$	<u>1,511</u>	<u>(1,424)</u>	<u>1,511</u>		<u>(1,273)</u>
Total de incremento por valuación, neto			\$ <u>2,770,538</u>			<u>2,462,976</u>

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(7) Reaseguro-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida y daños en el ramo de diversos (ver nota 1b).

La selección de los reaseguradores se realiza a través de las políticas internas del Grupo HSBC.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas. Los reaseguradores a los que la Institución cedió primas durante el ejercicio 2014 y 2013 se encuentran registrados ante la Comisión y cuentan con una calificación crediticia superior al mínimo requerido por la Ley, por lo que no existe un requerimiento de capital por estas operaciones.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Durante 2014 y 2013, la Institución realizó operaciones de cesión de primas (reaseguro cedido) como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Vida	\$ 29,580	36,133
Accidentes y enfermedades	7,654	9,658
Daños - (ver nota 1b)	<u>23,278</u>	<u>21,997</u>
	\$ 60,512	67,788
	=====	=====

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(8) Otros activos-

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a \$625,673 y \$699,949, respectivamente, se integra principalmente por impuestos pagados por anticipado y por el activo por impuestos a la utilidad diferidos.

(9) Primas emitidas y anticipadas-

Primas emitidas-

El importe de las primas emitidas por la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analiza cómo se menciona a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Vida	\$ 2,851,885	2,959,215
Pensiones	15,823	16,070
Accidentes y enfermedades	254,679	306,785
Daños (diversos)	<u>23,278</u>	<u>-</u>
Suma de operaciones continuas	<u>3,145,665</u>	<u>3,282,070</u>
Operación discontinuada - (ver nota 1b):		
Responsabilidad civil	-	5,919
Incendio puro	-	10,618
Terremoto	-	10,535
Inundación	-	6,277
Automóviles	(61)	79,679
Diversos	-	<u>22,548</u>
Operación discontinuada	<u>(61)</u>	<u>135,576</u>
Primas emitidas	\$ 3,145,604	3,417,646
	=====	=====

Primas anticipadas-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no ha emitido ni registrado en su contabilidad pólizas de seguros anticipadas cuya vigencia iniciara en los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente.

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(10) Base neta de inversión-

El importe de la base neta de inversión y la cobertura de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analiza cómo se menciona a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Reservas técnicas:		
Por siniestros y vencimientos	\$ 307,740	284,208
Primas en depósito	36,592	16,715
Por dividendos sobre pólizas	-	1,291
Por siniestros ocurridos y no reportados	339,661	331,011
Riesgos en curso	11,263,653	10,523,258
De previsión	<u>322,522</u>	<u>319,608</u>
Total de reservas técnicas	<u>12,270,168</u>	<u>11,476,091</u>
Inversiones afectas a reservas técnicas	<u>13,423,197</u>	<u>12,353,243</u>
Sobrante	\$ 1,153,029	877,152
	=====	=====

(11) Beneficios a los empleados-

El reconocimiento de los costos y reservas de pensiones y primas de antigüedad se determina de acuerdo con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" y conforme a lo dispuesto por la Comisión.

Los componentes del ingreso neto del período del plan de pensiones y prima de antigüedad por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

		<u>Activos del plan</u>		<u>Beneficio neto del periodo</u>	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
HSBC Seguros	\$	585	259	(18)	(6)
HSBC Vida (fusionada el 1º de mayo de 2014)		-	316	-	(18)
HSBC Pensiones		<u>570</u>	<u>560</u>	<u>(34)</u>	<u>(10)</u>
Total	\$	<u>1,155</u>	<u>1,135</u>	<u>(52)</u>	<u>(34)</u>
		=====	=====	==	==

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del ingreso neto del período del plan son los siguientes:

	<u>Beneficios</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tasa de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	6.75%	7.25%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros	4.75%	4.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	17 años	18 años

(12) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU))-

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales y que entra en vigor el 1o. de enero de 2014. En dicho decreto se abrogan la Ley del IETU y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expide una nueva Ley de ISR.

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<u>Entidad</u>	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>ISR corriente</u>	<u>ISR diferido</u>	<u>ISR corriente</u>	<u>ISR diferido</u>
HSBC Seguros	\$ 330,119	4,075	487,512	20,227
HSBC Vida (fusionada el 1° de mayo de 2014)	23,012	(7,943)	140,301	(6,453)
HSBC Pensiones	<u>40,341</u>	<u>(367)</u>	<u>11,292</u>	<u>(711)</u>
	<u>393,472</u>	<u>(4,235)</u>	<u>639,105</u>	<u>13,063</u>
Total en el estado de resultados	\$ 389,237		652,168	
	=====		=====	

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el impuesto a la utilidad corriente y diferido correspondiente a la operación discontinuada asciende a \$6,849 y \$141,166, respectivamente.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente durante 2013, las empresas debían pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se causaba IETU, su pago se consideraba definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores.

Conforme a las disposiciones fiscales vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR fue del 30% y 17.5% para IETU. La ley de ISR vigente a partir del 1 de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	ISR	
	2014	2013
Activos diferidos:		
Efecto por valuación de inversiones	\$ 20,698	14,121
Gastos amortizables	1,610	1,740
Reservas técnicas	35,000	35,082
Provisiones	20,760	22,395
Mobiliario y equipo	39	58
Derechos y recargos	-	476
Activo diferido, neto	\$ 78,107	73,872

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(13) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social está representado por 392,000 acciones nominativas sin expresión de valor nominal; 200,022 acciones de la Serie “E” y 192,178 acciones de la Serie “M”, íntegramente suscritas y pagadas, equivalentes a \$169,345 (\$116,402 nominales).

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Al 31 de diciembre de 2014, HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$117,030 equivalente a 23,134,357 de UDIS valorizadas a \$5.058731, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2014, la subsidiaria HSBC Pensiones, S. A. tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$141,644 equivalente a 28,000,000 de UDIS valorizadas a \$5.058731, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2013.

(c) Dividendos-

El 10 de diciembre de 2014, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por \$1,512,998 a razón de \$3.86 por acción, mismos que fueron pagados mediante transferencia electrónica.

El 27 de noviembre de 2013, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por \$2,068,724 a razón de \$5.27 por acción, mismos que fueron pagados mediante transferencia electrónica.

(d) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo ordinario de reserva, hasta alcanzar una suma igual al 75% del importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2014 dicho fondo ordinario asciende a \$347,247, cifra que ha alcanzado y supera el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, originarán un pago de ISR, y las otras cuentas del capital contable, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

(14) Compromisos y contingencias-

- (a) La Institución ha celebrado un contrato de arrendamiento con vigencia indefinida con HSBC México, por el inmueble en el que se ubican sus oficinas. Los cargos a resultados por este concepto en los ejercicios 2014 y 2013 ascendieron a \$1,254 y \$1,273, respectivamente.
- (b) La Institución ha celebrado un contrato de arrendamiento con vigencia indefinida con Inmobiliaria Guatusi, S. A. de C. V., por el inmueble en el que se ubican sus oficinas. El cargo a resultados por este concepto en los ejercicios 2014 y 2013 ascendió a \$2,200 y \$2,180, respectivamente.
- (c) La Institución ha celebrado un contrato con Global Asset por tiempo indefinido, en el cual éste se compromete a prestarle el servicio de administración de activos. El cargo a resultados por este concepto en 2014 y 2013 fue de \$14,422 y \$19,373, respectivamente.
- (d) La Institución tiene celebrado un contrato por tiempo indefinido con HSBC México, para el uso de sus sistemas computacionales, dicho contrato no especifica las retribuciones por pagar. El cargo a resultados por este concepto en los ejercicios 2014 y 2013 ascendió a \$5,854 y \$5,630, respectivamente.
- (e) La Institución tiene celebrado un contrato por tiempo indefinido con HSBC México, para la colocación de pólizas por medio de “Bancaseguros”, dicho contrato no especifica el monto de la comisión a pagar. Los cargos a resultados por este concepto en los ejercicios 2014 y 2013 ascendieron a \$135,653 y \$212,168, respectivamente.

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Adicionalmente, con HSBC México se tiene un contrato con vigencia indefinida por los servicios administrativos necesarios para su operación. Los cargos a resultados por este concepto en los ejercicios 2014 y 2013 ascendieron a \$251,126 y \$242,641, respectivamente.

- (f) La Institución celebró un contrato de prestación de servicios con HSBC Servicios, en el cual este se compromete a prestarle servicios administrativos necesarios para su operación. El total de gastos por este concepto en el ejercicio 2013 ascendieron a \$688.
- (g) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(i).
- (h) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (i) Por el traspaso de la totalidad de la reserva especial para riesgos catastróficos de terremoto y/o erupción volcánica y de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos del ramo de terremoto y otros riesgos catastróficos (ver nota 1b), la Institución en caso de suscribir nuevas pólizas de seguros de dichos ramos, reconstituirá de forma inmediata el total de la reserva catastrófica traspasada por el Convenio con Axa; la Comisión consideró procedente el traspaso de cartera en el entendido que la Institución no podrá emitir ni renovar póliza alguna de este tipo de seguros, a partir de la fecha en que se concrete el traspaso de la cartera del Convenio con Axa.
- (j) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- (k) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(15) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente y cambios regulatorios-

Pronunciamientos normativos emitidos recientemente

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1° de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Entre los principales cambios que presenta esta NIF se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminado el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1° de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3. Entre los principales cambios que incluye se encuentran los siguientes:

- **Beneficios directos** -Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.
- **Beneficios por terminación** –Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.
- **Beneficios post-empleo** –Se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- **Remediciones** -Se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediciones en Otro Resultado Integral “ORI”, exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.
- **Techo de los activos del plan (AP)** - Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- **Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO-** En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.
- **Tasa de descuento-** Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.
- **Beneficios por terminación** – Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios post-empleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

Mejoras a las NIF 2015

En diciembre de 2014 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2015”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”- Define a las entidades de inversión y considera que, por las características de su actividad primaria, difícilmente llegan a ejercer control sobre otra entidad en la que participan. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2015 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”- Establece que los anticipos en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción; es decir, al tipo de cambio histórico. Dichos montos no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales cobros anticipados. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2015 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.

Cambios regulatorios-

El 4 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la LISyF) y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. La LISyF requiere, entre otras disposiciones, que las instituciones de seguros dispongan de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su consejo de administración.

Las instituciones de seguros deberán constituir y valorar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la LISyF. Esta nueva regulación difiere en algunos aspectos de la Ley y las disposiciones de carácter general han establecido un proceso de transición que termina en el ejercicio 2016.

(Continúa)

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y
subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La LISyF también establece un requerimiento de capital de solvencia basado en riesgos, el cual será determinado conforme a la fórmula general establecida en la propia ley o mediante el uso de un modelo interno, en términos de lo establecido en la LISyF y previa autorización de la Comisión. Las disposiciones de carácter general aplicables también han establecido un proceso de transición que termina en el ejercicio 2016.

Adicionalmente la LISyF estipula que la Comisión establecerá los criterios de contabilidad aplicables las instituciones de seguros, a la fecha de emisión de los estados financieros dichos criterios no han sido emitidos.

La Administración de la Institución, a la fecha de emisión de estos estados financieros, está en proceso de analizar los impactos que tendrá la LISyF en sus operaciones, procesos y requerimientos de reservas y capital, así como definir los planes de acción y recursos necesarios para cumplir con sus disposiciones.